

Población

España supera los 46 millones de habitantes con 5,2 de emigrantes

José Antonio Vega / MADRID (20-06-2008)

Publicado en: Edición Impresa - Economía

La población española alcanza ya los 46.063.000 personas, según los datos del padrón municipal que difundirá hoy Estadística. El avance demográfico de España ha sido de 863.000 habitantes en 2007, un 1,9%, de los que algo más de 700.000 son extranjeros. La población inmigrante llega ya a 5,22 millones de personas, un 11,3%.

El padrón municipal revela un importante salto de población en 2007, a juzgar por los datos que hoy hará públicos el Instituto Nacional de Estadística. A 1 de enero de 2008 la población residente en España supera ya los 46 millones de personas (46.0653.000, concretamente), con un avance de 863.000 nuevos residentes respecto a enero de 2007, según los datos a los que ha tenido acceso CincoDías. Este avance demográfico es de los más abultados de los países desarrollados.

El avance en términos relativos es del 1,9%, muy superior al 1,1% que aumentó el número de residente en el ejercicio anterior. Este nuevo récord demográfico para España, que hace diez años estaba por debajo de los 40 millones de personas según el registro padronal, es imputable fundamentalmente a la masiva llegada de inmigrantes. Durante los últimos doce meses computados por el padrón de los ayuntamientos se han incorporado 701.000 nuevos ciudadanos extranjeros, un 15,51% más. Así, la cifra de residentes extranjeros llega ya a 5,22 millones de personas. Esta cantidad supone el 11,33% del total de residentes, cota jamás alcanzada en España. En el padrón de enero de 2007 los extranjeros suponían únicamente el 10% de la población.

En enero de 1998 la proporción de extranjeros era de sólo el 1,6% de la población total. Por tanto, ha avanzado a un ritmo medio de un punto anual. Ahora más de dos millones de extranjeros son considerados comunitarios, colectivo súbitamente incrementado con el cómputo de todos los ciudadanos residentes en España procedentes de los países del Este europeo que se han incorporado recientemente a la Unión Europea, especialmente los rumanos y los búlgaros.

Población nativa e inmigrante

En los doce últimos meses, de cada ocho nuevos residentes, siete son extranjeros. Desde el año 2004 no se produce un avance similar del número de residentes de procedencia externa en España (casi setecientas mil personas), ni en el avance agregado de la población. En diez años los extranjeros han pasado de 637.085 a 5.220.000, un aumento de 4,582 millones de personas: un 720%.



El padrón municipal recoge todas las altas de residentes en cada municipio a iniciativa de los afectados, como condición necesaria para tener derecho a la red de servicios sociales. Pero mientras que los extranjeros comunitarios no tienen que renovar su alta en los ayuntamientos, los no comunitarios sí tienen que hacerlo.

La renovación padronal se produce cada dos años, y si no se renueva el alta, los ayuntamientos tienen la obligación de dar de baja inmediata al afectado. Además, los residentes deben comunicar cada cambio de municipio para que se registre una nueva alta y la baja correspondiente a la vez, para evitar las duplicidades en el cómputo.

Población exagerada

La cifra de población que recoge el padrón municipal es la más atinada de cuantos se manejan en España, puesto que se nutre de las iniciativas de todos los ciudadanos. Pero las autoridades estadísticas consideran que, bien por altas duplicadas o por retrasos en computar las bajas en las renunciaciones a la renovación, la población puede estar exagerada. En el pasado, antes de que padrón y censo unificasen criterios y controlasen los trasvases demográfico, la población podía estar sobreestimada en más de un millón de personas. Hoy puede estarlo en menos de la mitad.
